

## 1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Tecnologías de la Información y comunicaciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática INE, se ha desarrollado sobre la base de las necesidades y exigencias analizadas respecto a las plataformas tecnológicas con que cuenta el INE, y en base a dar soluciones a las directrices estratégicas de la Institución, lo que contribuirá al logro de los objetivos y desarrollo de estrategias del INE, como se conoce el PETI constituye una herramienta de gestión que establece las necesidades de tecnología, sistemas de información, base de datos y administración de redes. El contenido del presente documento muestra un resumen de la situación actual TIC dentro de la institución. Además, permitirá facilitar la incorporación y uso eficiente de las tecnologías de información y comunicación, todo con el objetivo de contribuir a las fortalecer el INE y dando respuesta a las crecientes demandas de información por parte del gobierno y los diferentes usuarios de información.

## 2. ANTECEDENTES

La incorporación del plan de tecnología de información es uno de los temas principales que concierne hoy en día a organizaciones públicas como privadas y sobre todo es de especial interés para los profesionales de informática. Esto ha producido una creciente demanda en el desarrollo de los sistemas de información y los componentes tecnológicos, para soportar las actividades de las instituciones. Diferentes Institutos de Estadística de América Latina han desarrollado su PETI (Plan Estratégico de tecnología de información), teniendo en cuenta la importancia de ir acorde con la realidad actual donde la tecnología juega un papel muy importante dentro de la sociedad, esto incluye para nuestra institución el uso de dispositivos móviles, el uso de programas para la recolección de información, manejo de base de datos digitales y la disponibilidad de la información por medio de plataformas digitales y redes sociales.

Pero además de las ventajas que puede brindar la tecnología es importante identificar los riesgos que se pueden generar y la forma en que se pudieran mitigar.

## 3. OBJETIVO

Formular estrategias de información y Comunicaciones (TIC) que contribuyan con el cumplimiento y alcance de la misión, visión y objetivos estratégicos institucionales.

V.B.



#### 4. ALCANCE DEL DOCUMENTO

El Plan de tecnología de información y comunicaciones tiene como objetivo el análisis, definición y planeación de los proyectos de tecnología que apoyarán el cumplimiento de los procesos y objetivos propuestos por la Institución, además de identificación de mejores en los procesos propios de la Gerencia de Tecnología de la información como ser configuración de nuevos servidores, y creación de nuevos sistemas para la automatización de los procesos institucionales.

#### 5. MARCO METODOLÓGICO

PETI (Planificación Estratégica de Tecnologías de Información) es una metodología que permite el establecimiento de las políticas requeridas para controlar la adquisición, el uso y la administración de recursos tecnológicos.

Consiste en un proceso de planeación dinámico, en el que las estrategias sufren una continua adaptación, innovación y cambio, que se refleja en los elementos funcionales que componen toda la organización. Para esto PETI integra la visión estratégica del negocio u organización con la visión estratégica de la Tecnología de Información y el modelo del negocio. Su construcción está sustentada en un modelo conceptual, que propone una alternativa que se basa en la transformación de la estrategia de negocios en componentes operativos y de TI sólido y alineado con el Plan Estratégico Empresarial, lo desarrolla en cuatro fases y quince módulos que son los que la conforman:

**i. Fase I Situación Actual** En la Fase de Situación Actual se realiza un examen y un estudio profundo de la realidad en la que se encuentra la empresa en el momento presente, obteniendo el análisis de la situación actual, en la que se evalúa de manera general el entendimiento de la estrategia de la empresa, la eficiencia de los procesos operativos y la aceptación de TI en la organización. El módulo de esta fase llamado Análisis de la Situación Actual se lo desarrolla en dos pasos: 1. Identificación del alcance competitivo. 2. Evaluación de las condiciones actuales de la empresa.

**ii. Fase II: Modelo de Negocio/Organización** En esta fase se busca establecer el Modelo de Negocio, para esto se realiza un análisis del entorno y el establecimiento de la estrategia de negocios. El siguiente paso es el diseño de los modelos operativos, cuyo objetivo es definir los requerimientos de TI necesarios para mejorar la eficiencia y la productividad de la empresa. A continuación, se construye la estructura de la organización. Finalizando con la construcción de una arquitectura de información, que identifica las necesidades globales de información. Los módulos de la Fase II son: 1. Análisis del entorno 2. Estrategia de negocios 3. Modelo operativo 4. Estructura de la organización 5. Arquitectura de la información

**iii. Fase III: Modelo de TI** En la fase III se desarrolla un modelo de TI cuyo primer módulo se encarga de transformar la estrategia de negocio en una estrategia de TI. Luego establece la arquitectura de sistemas, la cual sirve como marco para la integración de la información y la especificación de las aplicaciones. Luego se define la arquitectura tecnológica de hardware y comunicaciones, que servirán de plataforma para los sistemas informáticos de la empresa. Posteriormente se diseñan los modelos operativos de TI, los cuales describen el funcionamiento del área informática. Finalmente se define la estructura organizacional de TI que se necesita para administrar los requerimientos de TI. Los módulos de la Fase III son: 1. Estrategia de TI 2. Arquitectura de los Sistemas de Información 3. Arquitectura tecnológica 4. Modelo Operativo de TI - 6 - 5. Estructura organizacional de TI



**iv. Fase IV: Modelo de Planificación** El modelo de Planificación identifica proyectos, establece prioridades de ejecución e implantación de TI, luego se genera un estudio de recuperación de la inversión a través de un análisis costo/beneficio. Y esta fase finaliza con un análisis de riesgo que se encarga de reconocer la existencia de amenazas que pueden poner en peligro el éxito de la Planificación Estratégica de TI. Los módulos de la Fase IV son: 1. Prioridades dentro de la implementación 2. Plan de implementación 3. Recuperación de la inversión 4. Administración necesidades de TI a corto, mediano y largo plazo y que se encuentre alineado con la estrategia del negocio.

## **6. MARCO NORMATIVO**

Reglamento Interno del Instituto Nacional de Estadística

División quinta

### **DE LA GERENCIA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION**

**Artículo 63.** - La Gerencia Técnica de Tecnología de Información, está a cargo de un Gerente, quien depende de la Dirección Ejecutiva. Es el órgano responsable del procesamiento y soporte informático del INE. Tiene las siguientes funciones:

1. Recomendar el software adecuado para el procesamiento de datos producidos por las

Unidades Técnicas del INE; Así como el desarrollo de base de datos para cada sistema de información;

2. Proponer el equipamiento para el apropiado funcionamiento informático de los órganos del INE;

3. Organizar y administrar un sistema de comunicación interna en red en el INE; y el mantenimiento del equipo informático;

4. Proponer la adquisición del software adecuado para el uso óptimo del procesamiento de la información;

5. Apoyar al Área de Relaciones Públicas y Difusión con la actualización y Mantenimiento de la Pagina Web;

6. Brindar soporte técnico a la Sección de Personal en el adiestramiento informático a Los empleados y funcionarios del INE;

7. Elaborar e implementar un sistema de consulta para uso público, que incluya toda la Información estadística del INE y de los organismos que conforman el SEN;

8. Atender las peticiones de apoyo informático solicitadas por los órganos del INE y;

9. Otras que le sean asignadas por la Dirección Ejecutiva.

**Artículo 64.** - Para el cumplimiento de sus funciones la Gerencia de Tecnología de la información, cuenta con las unidades especializadas siguientes:

1. Unidad de Procesamiento de Datos

2. Unidad de Cartografía.

## **DE LA UNIDAD DE PROCESAMIENTO DE DATOS**

**Artículo 65.** - La Unidad Especializada de Procesamiento de Datos está a cargo de un jefe de Unidad de Procesamiento de Datos, quien depende del Gerente de Tecnología de Información. Sus funciones son:

1. Procesar los datos producidos por las Unidades Técnicas del INE; así como la alimentación de la base de datos del SEN.
2. Atender las peticiones de soporte informático solicitadas por los órganos del INE y;
3. Otras que le sean asignadas por el director ejecutivo.

## **DE LA UNIDAD DE CARTOGRAFIA**

**Artículo 66.** - La Unidad Especializada de Cartografía está a cargo de un jefe de Unidad, quien depende de la Gerencia de Tecnología de Información. Tiene las siguientes funciones:

1. Mantener actualizada la cartografía censal para apoyar las investigaciones estadísticas que ejecute el INE y los órganos del SEN;
2. Automatizar e informatizar la cartografía estadística y;
3. Otras inherentes a las funciones que desarrolle y las demás que le asigne la Dirección Ejecutiva del INE.

## **7. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

### **a. Situación actual de la estrategia de las TI**

Actualmente, la Gerencia de Tecnología de Información, está elaborando el primer documento del Plan de Tecnología, Información y comunicaciones. Luego del análisis realizado se han determinado las siguientes problemáticas:

- Equipo de cómputo para desarrollo y procesamiento de datos obsoleto, lento. Ya que las nuevas tecnologías requieren mayor cantidad de almacenamiento. (se requieren discos de estado sólido para optimizar equipo antiguo)
- No se cuenta con licencias para los paquetes o software que se utilizan.
- Necesidades de capacitación para actualización en el manejo de nuevas tecnologías, software y hardware.
- Equipo de cómputo usado para el levantamiento de encuestas requiere cambio ya que están obsoletos y lentos.
- No se cuenta con equipo de impresión suficiente y de calidad.
- Se requiere una consola KVM más actual.
- Es necesaria la actualización de servidores y sistemas de los sistemas operativos de los mismos ya que son obsoletos.
- licencias de antivirus prontas a vencer.
- Se carece de equipo audio visual de calidad.
- Licenciamiento de Fortinet y Vmware (virtualizador de servidores).
- No se cuenta con un plan de seguridad informática.

## **b. Impacto del uso y apropiación de las TI**

### **i. Principales actividades llevadas a cabo**

La Gerencia de tecnología de información GTI es una gerencia de servicios por lo que nuestros productos y servicios dependen de los requerimientos de información de las distintas Gerencias del INE y usuarios externos.

Dentro de las actividades puntuales que se hacen permanentemente:

- Generación de órdenes de trabajo, provenientes de diferentes usuarios tanto externos como de la misma institución.
- Elaboración de programas de captura para el levantamiento de encuestas.
- Generación de reportes y monitoreo de la encuesta durante el levantamiento.
- Procesamiento de datos generados por las encuestas.
- Generación de órdenes de trabajo, provenientes de diferentes usuarios tanto externos como de la misma institución.
- Servicios técnicos a las diferentes gerencias del INE.
- Mantenimiento de los servidores.

### **ii. Productos o servicios prestados**

La Gerencia de Tecnología de Información dentro de los servicios que se encuentran los siguientes:

- Apoyo técnico a todas las gerencias.
- Mantenimiento a servidores
- Creación de entrada de datos para la captura de datos.
- Capacitación a supervisores y encuestadores sobre el manejo del programa de captura de datos.
- Limpieza y validación de las bases de datos.
- Configuración de equipo de cómputo usado para el levantamiento de campo.
- Generación de reportes de avance de las encuestas durante el levantamiento.
- Generación de información solicitada por los diferentes usuarios del INE tanto internos como externos.
- Generación de publicaciones de todas las encuestas.

### **iii. Herramientas de TI**

Las principales herramientas usadas por la gerencia de tecnología de información para la recolección y generación de datos son los siguientes:

#### **Equipo**

- Computadoras de escritorio
- Laptops
- Celulares
- Tablet

#### **Software**

- Kobocollect
- CsPro
- SPSS

- Redatam
- Office

#### **iv. Actividades sin apoyo de las TI**

La gerencia de tecnología de información en su mayoría necesita del uso de las tecnologías de información, sobre todo desde que se migro al levantamiento de campo en dispositivos móviles, y los productos y servicios que brinda la gerencia todos tienen que ver con el uso de tecnologías, ya sea para la creación de capturas de datos, procesamiento de datos, y generación de información de los usuarios.

Además del mantenimiento preventivo y correctivo a servidores y equipo de cómputo de la institución.

#### **v. Perfil del directivo frente a las TI**

- Conocimiento sobre sistemas informáticos, redes, software y hardware
- Manejo de herramientas de bases de datos
- Habilidad de organizar, planificar el trabajo informático
- Capacidad para trabajar bajo presión
- Habilidad para trabajar en equipo

#### **vi. Recursos dedicados a las TI: humanos, financieros y tecnológico**

##### **Recurso Humano:**

- Personal Gerencial
- Programadores
- Procesadores de datos
- Soporte técnico
- Apoyo administrativo / Logística

##### **Recurso Financiero**

La Gerencia de tecnología de información no maneja un presupuesto propio asignado a la gerencia, el procedimiento administrativo que se realiza cuando se quiere realizar la compra de equipo de cómputo, software, o herramientas para para soporte técnico, es enviar una orden de compra al área administrativa de la institución, indicando detalladamente que bien o servicio se desea adquirir, cantidad y especificaciones.

##### **Recurso Tecnológico**

- Equipo de cómputo de oficina
- Equipo de cómputo para levantamiento de encuestas (Celulares, Tablet, laptops)
- Software para creación de programas de capturas de datos y procesamiento de la información.

#### **c. Situación actual de los SI**

##### **i. Sistemas de apoyo**

Como sistemas de apoyo o complemento para las actividades realizadas dentro de la gerencia de tecnología de información se identificaron las siguientes:

- Office
- Droxbox
- Drive
- Partición magic
- Google Heart
- CSWEB

## ii. Sistemas misionales

Los procesos de la gerencia de tecnología de información que contribuyen de manera directa con la función principal del INE que es la generación de datos estadísticos provenientes de censos, encuestas y registros estadísticos (SEN) son los siguientes:

### 1. Recolección de los datos:

- Creación del programa de captura de datos.
- Capacitación a encuestadores y supervisores sobre el manejo del programa de captura de datos.
- Almacenar los datos.

### 2. Procesamiento de datos

- Limpieza de la base de datos.
- Codificación de rama, ocupación, educación
- Integración de los datos codificados
- Generación de tabulados para la Revisión y validación de los datos.

### 3. Divulgación

- Generación de publicaciones
- Generación de tabulados

## 1. sistemas misionales de gestión

Con el fin de favorecer el proceso el proceso de generación de datos provenientes de las diferentes encuestas que se realizan, es necesario fomentar la actualización en los procesos y en las herramientas que se usan para la generación de la información, con este propósito GTI propone algunas iniciativas que busquen contar con herramientas orientadas al generación de datos, y publicación de la información Estas iniciativas buscan principalmente los siguientes propósitos:

1. Modernizar la infraestructura tecnológica de GTI.
3. Fortalecer los procesos para la generación de información, para garantizar la calidad de los datos generados.
4. Mejorar el servicio de soporte a los diferentes usuarios que solicitan servicios de información o de soporte técnico.

## 2. Sistemas misionales de prestación

La Gerencia de Tecnología de Información debe garantizar la continuidad y disponibilidad de los servicios Tecnológicos, así como la capacidad de atención y resolución de incidentes para ofrecer continuidad de la operación y la prestación de todos los servicios de la entidad y de las TIC's.

## 3. Servicios de información digital, incluidos los portales

El INE brinda a los usuarios la posibilidad de poder generar datos a través de la página web, donde se encuentran las bases de datos de las encuestas de hogares y el censo

nacional de población y vivienda, además de tener disponibles las publicaciones de cada encuesta. La Gerencia de tecnología de información se encarga de generar la información que alimenta la página en cuanto a datos estadísticos se refiere, además de generar la información estadística que se coloca en las diferentes redes sociales de la institución.

### **iii. Sistemas de direccionamiento estratégico**

#### **d. Situación actual de los servicios tecnológicos**

##### **i. Estrategia y gobierno**

##### **ii. Administración de sistemas de información**

La Gerencia de informática es la encargada de velar por la integridad de los datos recolectados durante las encuestas, además de garantizar que los procesos realizados desde la captación de los datos hasta su publicación son los correctos para poder brindar datos confiables y oportunos, además de velar por la confidencialidad de los mismos.

Se cuenta con un equipo técnico que brinda asistencia técnica a las diferentes gerencias y dan mantenimiento a los servidores de la institución para poder garantizar que ninguno de los procesos se detenga por falta de mantenimiento del equipo de cómputo, se vela por la seguridad física y lógica de los datos de todos los componentes informáticos que conforman los sistemas que componen estructura informática del INE.

##### **iii. Infraestructura**

**Los componentes físicos con que cuenta el INE para el desarrollo de sus actividades son las siguientes:**

#### **Recursos físicos**

- Computadoras de escritorio
- Servidores
- Routers
- Celulares
- Tablets
- Laptos

#### **Programas**

- Spss
- Cspro
- Redatam
- Kobotollbox

#### **Centro de datos**

Cabe mencionar que el centro de datos o salas blancas cuentan con todos los estándares de seguridad dictadas por las buenas prácticas informáticas.

- Servidores físicos y virtualizados



- Sistemas de seguridad
- Conmutadores de redes (switch, rauter)
- Firewall

#### **iv. Conectividad**

Se cuenta con una estructura de conectividad basada en los estándares establecidos por las buenas prácticas internacionales asegurando la continuidad de los procesos y la seguridad de los sistemas de información con los que se cuenta.

#### **v. Servicios de operación**

Los servicios de operación que facilitan la administración y soporte en la gestión de todos los componentes informáticos se llevan a cabo por parte de la unidad de soporte técnico de la Gerencia de tecnología de información, la que se encarga de dar mantenimiento a equipo, servidores, redes entre otras.

El plan de contingencia, plan de recuperación de desastres, políticas tic, plan de mantenimiento están en proceso de actualización debido a que nos tenemos que regir por la políticas tecnológicas que exige el CCG.

#### **vi. Mesa de servicios especializados**

Para el área de soporte técnico se está creando una mesa de servicio especializado para las diferentes solicitudes de los usuarios, la que consistirá en la generación de tickets para una mejor gestión de todas las solicitudes de mantenimiento, también se permitirá llevar un registro de todos los eventos a los que se les dio solución, a los que no, el diagnostico.

#### **e. Situación actual de la gestión de la información**

No existe un plan de ajuste e implementación de los procedimientos de gestión de GTI.

#### **f. Situación actual del gobierno de las TI (estructura organizacional y talento humano)**

### **8. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO**

#### **a. Modelo operativo de la organización**

##### **i. Análisis del entorno**

En base a la ley del Instituto Nacional de Estadística al momento de su creación a la institución se le atribuyen las siguientes funciones:

**ARTÍCULO 5.-** El Instituto Nacional de Estadística (INE), tiene las Atribuciones y funciones siguientes:

- 1) Formular, ejecutar las políticas, programas y el Plan Nacional de Estadística, para el corto, mediano y largo plazo, así como, evaluar los programas secretariales, regionales, departamentales, municipales e institucionales, en coordinación con las unidades y oficinas de estadística integrantes del sistema.

- 2) Organizar el levantamiento de los censos nacionales, estableciéndose los censos agropecuarios cada cinco (5) años y los de población y vivienda cada diez (10) años.- Con los censos se buscará la comparabilidad y compatibilidad de la información en el tiempo y el espacio y se procurará la adecuación conceptual de acuerdo a las necesidades de información que le desarrollo económico y social imponga.
- 3) Ejecutar o coordinar la generación de datos mediante investigaciones estadísticas y el uso de los registros administrativos del sector público, así como, la actualización cartográfica censal.
- 4) Normar los métodos, procedimientos y técnicas utilizadas por los órganos del Sistema Estadístico Nacional (SEN), a fin de que las estadísticas oficiales sean producidas con calidad y oportunidad.
- 5) Ejecutar o coordinar la producción de estadística básica para la elaboración de los sistemas de cuentas nacionales, monetarias, fiscales, balanza de pagos, índices coyunturales de producción, empleo, salarios y precios.
- 6) Desarrollar investigaciones orientadas a la medición y previsión del comportamiento de las principales variables socioeconómicas y demográficas del país.
- 7) Establecer normas y estándares nacionales para la regulación, compatibilización y comparabilidad de los sistemas de tratamiento de la información, considerando las recomendaciones internacionales y los acuerdos regionales sobre la materia.
- 8) Recomendar y promover las normas y estándares para la implementación de sistemas de comunicación informática en el ámbito de los organismos del Sistema Estadístico Nacional (SEN).
- 9) Celebrar convenios relativos a la prestación de asistencia técnica, financiera, nacional e internacional en materia de estadística, así como, opinar sobre convenios específicos que celebren otras entidades del Poder Ejecutivo.
- 10) Velar porque los datos o informes individuales suministrados para fines estadísticos o que provengan de registros administrativos o civiles, sean manejados bajo principios de confidencialidad y reserva.
- 11) Sistematizar, mantener, consolidar y divulgar la información estadística disponible en bancos de datos y redes de comunicación, producida en el Instituto Nacional de Estadística (INE), mediante un plan de publicaciones, biblioteca abierta y disponibilidad de archivos electrónicos.
- 12) Establecer canales de comunicación y consulta entre productores y usuarios, con el fin de cumplir con las necesidades mínimas de información del país, de acuerdo a los requerimientos de los usuarios, en coordinación con los organismos del Sistema Estadístico Nacional (SEN).
- 13) Aplicar sanciones a personas naturales o jurídicas que cometan infracción de conformidad con esta Ley y su reglamento.
- 14) Contratar a entidades del sector público y privado, nacional e internacional, para la ejecución de actividades del Instituto Nacional de Estadística (INE), cuando se considere necesario.
- 15) Prestar servicios remunerados de asistencia técnica, investigaciones y otros relacionados con sus finalidades; y,

16) Las demás que se le asignen de conformidad con esta Ley

## **MISIÓN**

Somos la institución del gobierno hondureño que tiene el mandato de coordinar la producción, recolección, análisis y publicación de los distintos agregados estadísticos nacionales oficiales que debe generar el Sistema Estadístico Nacional – SEN-, que sirven de referentes a los distintos tomadores de decisiones de la sociedad.

## **VISIÓN**

Para el 2025 Honduras contará con un Sistema Estadístico Nacional – SEN-organizado, confiable y permanentemente actualizado en sus recursos, que dé respuesta a las crecientes demandas de los distintos agregados estadísticos nacionales requeridos por los miembros de la sociedad.

### **ii. Estrategia institucional**

**Dentro de los objetivos estratégicos con que cuenta la institución tenemos los siguientes:**

- 1.** Asegurar la producción, utilización apropiado y difusión sistematizada de estadísticas confiable y oportunas necesarias para el permanente conocimiento de la realidad nacional, la planificación del desarrollo y la eficiente gestión en la toma de decisiones del sector público y privado del país;
- 2.** Establece la normatividad necesaria para integrar y racionalizar las actividades estadísticas oficiales, coordinando acciones entre productores y usuarios de las estadísticas y de actividades conexas, a fin de optimizar el uso de los recursos;
- 3.** Establecer la programación para las actividades de diseño, recopilación, procesamiento, análisis, difusión y publicación de la información de la estadística oficial del país, obtenida mediante levantamientos censales, encuestas por muestreo y el uso de los registros administrativos;
- 4.** Promover el interés por las actividades estadísticas en todos los sectores de la población y sus autoridades, para crear una cultura estadística, a fin de lograr una activa participación y permanente, colaboración fortaleciendo al Sistema Estadístico Nacional (SEN), y
- 5.** Promover la capacitación y la investigación.

Tomando como fuente el reglamento del INE que es la base para las funciones, atribuciones, instrumentos operativos y relaciones del Instituto Nacional de Estadísticas, se hace mención a algunos de sus artículos los cuales forman parte de las estrategias institucionales.

## DEFINICIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL

**Artículo 9.-** El SEN es el complejo orgánico constituido por todos los poderes y dependencias del Estado de Honduras, entidades desconcentradas, descentralizadas, autónomas y municipales que tengan dentro de sus funciones cualquier actividad que se refiera a la elaboración, recolección, análisis, codificación y publicación de información estadística. Dicha actividad se desarrollará en forma integrada, coordinada, racionalizada y bajo procedimientos comunes científicos-normativos establecidos por el INE.

**Artículo 86.** Son fuentes de información del SEN, todas las oficinas del Estado, incluyendo las del servicio exterior; y en general, todas las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas que operen en el país. Las fuentes estarán obligadas a proporcionar con veracidad y oportunidad, los datos e informes que le soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos; y a prestar el auxilio y cooperación que requieran las mismas.

**Artículo 93.** - Las personas a quienes se les requieran datos estadísticos o geográficos deberán ser informadas de:

1. El carácter obligatorio o potestativo de sus respuestas;
2. Las consecuencias de la falsedad en sus respuestas a los cuestionarios que se les apliquen;
3. La posibilidad del ejercicio del derecho de rectificación;
4. La confidencialidad en la administración de la información estadística que proporcionen;
5. La forma en que será divulgada o suministrada la información; y
6. El plazo para proporcionar la información, que deberá fijarse conforme a la naturaleza y características de la captación de la misma;

**Artículo 100.** - Las dependencias y entidades que conforman el SEN recopilarán y manejarán los datos obtenidos, según la Ley y su Reglamento, de manera estrictamente confidencial y no podrán ser suministrados ni publicados en forma individual sino como parte de cifras agregadas, de acuerdo a criterios y categorías de interés técnico. Los datos en forma individual sólo podrán ser proveídos a aquellas instituciones del sector público que por la naturaleza de los cálculos estadísticos así lo requieran. Dichas instituciones deberán, para este propósito, dirigir solicitud por escrito; la que una vez analizada será rechazada o aprobada por la Dirección Ejecutiva del INE.

**Artículo 101.** - Los datos o informaciones que obtenga el SEN son absolutamente confidenciales y serán utilizados únicamente para fines estadísticos. No podrán ser revelados en forma individualizada; y los organismos administrativos y judiciales no expedirán requerimientos de información individualizada. En todo caso, sólo podrán ser divulgados o publicados sus resultados en forma innominada.

**Artículo 102.** - A fin de garantizar el secreto estadístico establecido en el artículo anterior, queda prohibido a todas las instituciones integrantes del SEN y a los funcionarios que en ellas presten sus servicios, proporcionar y suministrar datos en contravención a lo dispuesto en el artículo precedente.

**Artículo 112.** - Las publicaciones oficiales o privadas, de cualquier carácter y periodicidad, que incluyan datos estadísticos originados en los servicios del SEN deberán consignar, sin excepción, la fuente correspondiente.

**Artículo 113.** - Las compilaciones estadísticas y censales elaboradas o disponibles o no publicadas en el INE, podrán ser obtenidas mediante el pago que fijará el Área de Administración y Presupuesto, para cubrir los costos de las publicaciones elaboradas.

**Artículo 114.** - Los organismos integrantes del SEN que deban suministrar información de carácter estadístico o censal a organismos internacionales o a gobiernos extranjeros, deberán someterla, previamente, al INE para su aprobación o rectificación.

**Artículo 115.** - El INE fijará para sus publicaciones, los precios de venta.

**Artículo 116.** - Con el fin de facilitar la difusión de las publicaciones estadísticas en todo el país, el INE entregará ejemplares gratuitamente a cada una de las instituciones del SEN, las que asegurarán su posterior distribución en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones.

### iii. Modelo operativo

### iv. Estructura de la organización

La estructura organizativa del INE está conformada por 3 áreas las cuales son: área de staff, gerencias técnicas, y las unidades técnicas dependientes del área gerencial. A continuación se presenta la estructura organizativa del INE.





El INE cuenta con recursos humano capacitado que trabaja en la mejora continua de la calidad de los procesos y productos estadísticos que la institución pone a disposición de sus usuarios.

b. Descripción del flujo y necesidades de información

c. Alineación de las TI con los procesos

## 9. MODELO DE GESTIÓN DE LAS TI

a. Estrategia de las TI

### i. Definición de los objetivos estratégicos de las TI

- brindar servicios tecnológicos de calidad, eficientes y de manera oportuna a los usuarios internos y externos de la institución.
- Contribuir a desarrollar una institución competitiva basada en la actualización y mejoramientos de las TICS.
- Garantizar la confidencialidad, disponibilidad e integridad a los datos, con el fin de crear confiabilidad en la información generada.

